

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL

DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 017/98
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Febrero 18 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de La Paz, a objeto de participar en la firma de acuerdo de Cooperación Cultural entre las Alcaldías de La Paz y Sucre, la Unesco y la Fundación "Sucre Capital Cultural", relativos a "Sucre Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana 1998" y "La Paz Capital Iberoamericana de la Cultura 1999".

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier los días 19 y 20 de febrero de 1998.

Art. 2º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, **ING. EVER ROMERO IBAÑEZ,** para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Dr.

Edgar

Pedro

Sernich

Cáceres

Dr. Carlos Quintana Campos
PRESIDENTE H. CONCEJO
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
 Archivo
/Carmen C.